

El **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

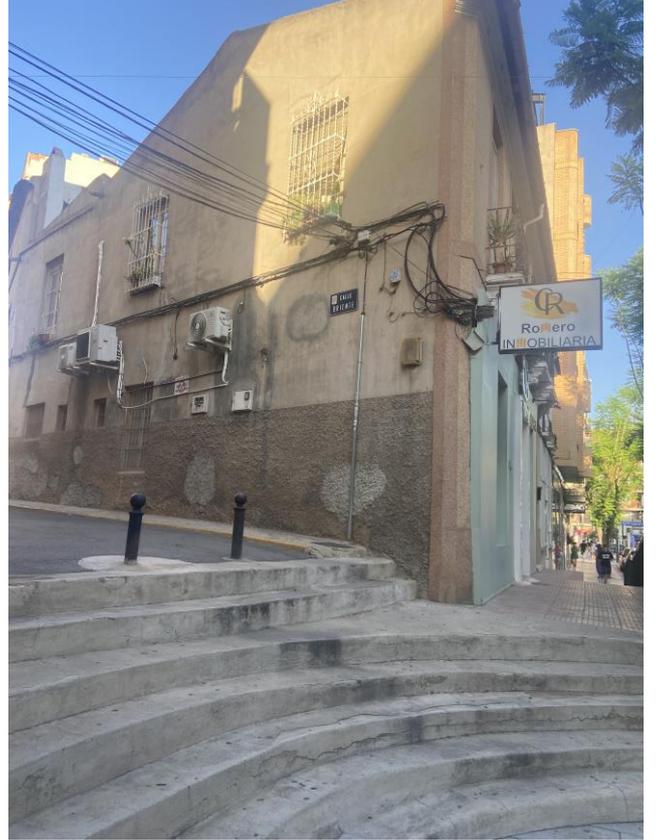
“ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA PLENA ACCESIBILIDAD DE LA CALLE ORIENTE”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el pasado mes de enero está aprobado el Plan de Accesibilidad Integral de Alcantarilla, que contiene 94 medidas divididas en cinco ejes de actuación que se deberán ir poniendo en marcha, según la propia web del Ayuntamiento, de forma progresiva en los próximos años.

Sin poner en duda el trabajo que se debe estar realizando desde la propia concejalía, sí que debemos advertir y señalar que hay muchas zonas y calles concretas de nuestro municipio en las que la accesibilidad no es una realidad y la urgencia de las actuaciones debería ser prioritaria.

Presentamos esta moción a pleno porque el estado de la Calle Oriente es uno de estos ejemplos que claman una actuación en materia de accesibilidad de forma inminente. Si se entra a la misma desde la Avenida Martínez Campos resulta prácticamente imposible hacerlo si eres una persona con movilidad reducida porque hay siete escalones que te impiden el paso. Por otro lado, la rampa que se ha construido en el lateral de acceso llega solamente hasta la entrada del comercio que hace esquina, pero sigue habiendo dos escalones que impiden el acceso de una silla de ruedas o carrito. Y, además, si se intenta acceder por el otro lateral más próximo a las vías, por la Calle Churruca, la inclinación de la misma, unida a los baches y huecos por el mal estado del asfalto tampoco lo ponen fácil.



Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS:

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a realizar, con carácter de urgencia, las debidas actuaciones necesarias para garantizar la plena accesibilidad a la Calle Oriente de nuestro municipio.
- 2- Que se informe de estos ACUERDOS mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 10 de julio de 2024

María Hernández Abellán

Portavoz del Grupo Municipal Socialista